

Desde Horcón hasta Quinteros queda suspendida la extracción de recursos marinos

El Ciudadano · 7 de octubre de 2014

Ayer por la tarde, la Seremi de Salud de Valparaíso, determinó que no se podrán extraer productos del mar desde las zonas afectadas por el derrame. También las playas permanecerán cerradas hasta que no existan residuos de hidrocarburos contaminantes en la costa.



12 días después que se produjera el accidente que derramó cerca de 22 mil litros de petróleo en las costa chilena, la autoridad a cargo resolvió prohibir la extracción de productos que pudiesen ser recogidos de la zona contaminada, esto desde Horcón hasta Quinteros.



Las playas afectadas también fueron cerradas, hasta que las autoridades sanitarias comprueben que no existe ningún tipo de hidrocarburo contaminante. Graciela Astudillo, responsable del área en la región, comunicó que *«el derrame de crudos obligó a adoptar medidas preventivas para proteger la salud de la población potencialmente afectada»*.

Este hecho se convierte en el segundo de carácter ambiental que afecta a una zona declarada de saturación desde hace 20 años y que el viernes pasado obligó a la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) a reconocer que la emergencia fue producida por una cantidad siete veces superior a la señalada en una primera observación.

Según el medio The Clinic, los pescadores y trabajadores de la zona, afirman que el daño causado es aún mayor, puesto que la zona que comprende el derrame no ha sido completamente dimensionada por las autoridades. El jueves pasado la mancha de petróleo llegó hasta Zapallar y el viernes se divisaron manchas por Cachagua. El biólogo de la Universidad Católica de Valparaíso, Salvador Donghi, al escuchar a los pescadores, señaló que existen altas probabilidades de que la cifra rodee incluso los 77 mil litros.



ENAP por su parte interpuso acciones legales en contra de los responsables de la maniobra que ocasionó el accidente. *«Aquí hay seguros comprometidos, y nosotros desde el primer momento, y hasta que sea necesario, vamos a estar ejerciendo las acciones que signifiquen la reparación tanto de los perjuicios de Enap, como también buscando y facilitando los medios para que la comunidad, particularmente los trabajadores de la zona, reciban una reposición legítima por el daño que se les ha causado»*, afirmó la empresa mediante un comunicado.

Por su parte, los pescadores apoyan la última cifra, no mencionada por las autoridades (77 mil litros). Según otros, la cifra llega incluso a los 78 mil litros.

La Gobernación marítima junto con la Superintendencia del Medio Ambiente, iniciaron la investigación para poder esclarecer las causas de la situación. Sernapesca también inició acciones legales en contra de los responsables. El subsecretario de Salud, Jaime Burrows, señaló en algunos medios que *«el propósito es proteger la salud de las personas. Nosotros estaremos haciendo estudios y análisis de los productos del mar para verificar la existencia de hidrocarburos en ellos y así poder despejar las dudas y garantizar que no habrá presencia de petróleo en estos para levantar la prohibición»*.

Fuente: [El Ciudadano](#)